



Claudia Milena Forero Vasquez <claudia.forero@upra.gov.co>

SE HA APLICADO LA SOLICITUD No. 179112

1 mensaje

webbpin@dnpp.gov.co <webbpin@dnpp.gov.co>

13 de mayo de 2016, 17:49

Para: claudia.forero@upra.gov.co

Cc: webbpin@dnpp.gov.co

SE HA APLICADO LA SOLICITUD =====

===== Se ha enviado la solicitud No. 179112 Destino (observacion estado) - Solicitud de Formulaci3n - * PROYECTO(S): - 2014011000111: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTI3N DE LA UNIDAD DE PLANIFICACI3N DE TIERRAS RURALES, ADECUACI3N DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS NACIONAL * ENTIDAD: - 170106: 170106-UNIDAD DE PLANIFICACI3N DE TIERRAS RURALES, ADECUACI3N DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS UPRA * OBSERVACION: Se emite concepto t3cnico favorable a la solicitud de actualizaci3n del proyecto. Lo anterior, teniendo en cuenta que su justificaci3n, objetivos, actividades, indicadores y marco l3gico se encuentran debidamente estructurados y responde a las directrices y prioridades de la pol3tica previsto en la ley 1753 de junio de 2015 del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 relacionado con la Estrategia de Transformaci3n del Campo. La actualizaci3n para la vigencia 2017 describe en el marco de cadena de valor la relaci3n directa de entre objetivos, actividades, metas, tiempos e indicadores. Por tanto, se considera que existe una clara relaci3n de los procesos, operaciones y productos entregables por la ejecuci3n del proyecto. Se recomienda a la entidad remitir informes bimestrales de la gesti3n adelantada a efectos de realizar los ajustes o reforzamientos a que haya lugar y facilitar las labores de seguimiento y evaluaci3n que realiza el DNP.

* ENVIADO POR: diego andres mora garcia damora@dnpp.gov.co Indicativo3815000 CALLE 26 13-19 * FORMULADO POR: Claudia Milena Forero Vasquez claudia.forero@upra.gov.co Indicativo5529820 calle 35 no. 5 81 Bogot3

notificaci3n enviada autom3ticamente por el sistema SUIFP _____ Por favor no responda a este correo. Para dudas, inquietudes o consultas comunicarse al correo electr3nico suip@dnpp.gov.co , a la Mesa de Ayuda en Bogot3: 7051060 Resto del Pa3s: 01 8000 972181 CONFIDENCIALIDAD: Este correo electr3nico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electr3nico del remitente o a centrosdeservicios@dnpp.gov.co as3 mismo por favor b3rrelo y por ning3n motivo haga p3blico su contenido, de hacerlo podr3 tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e informaci3n de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la informaci3n de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorizaci3n expl3cita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrosdeservicios@dnpp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

FORMATO FICHA PROYECTO DE INVERSIÓN 2015-2018 (MGA)

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UPRA PARA LA ADECUADA GESTIÓN DEL TERRITORIO RURAL EN EL PAÍS

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

1. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

1.1. Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan: 2014 - 2018 "Todos por Un Nuevo País: Paz, Equidad, Educación"

Pilar 1: Colombia en Paz

Objetivo: 2. Integrar el territorio y sus comunidades, para contribuir al cierre de brechas Poblacionales y sociales, potenciando la conectividad para la inclusión productiva y el acceso a bienes públicos, servicios sociales e información.

Estrategia: E. Buen Gobierno

Programa: Gestión pública efectiva.

Indicador de seguimiento al PND: Agropecuario- Productividad agropecuaria

Unidad medida del indicador: índice

Meta del indicador: 6,5

2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1. Definición del problema

Problema central: Insuficiente capacidad institucional para atender las funciones y requerimientos del sector agropecuario en el ámbito nacional.

Descripción de la situación existente con relación al problema:

La Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios UPRA, cumple tres años desde su creación como Entidad responsable de orientar la política de gestión del territorio para usos agropecuarios en el ámbito nacional. Esta gestión del territorio se entiende como el conjunto de procesos y acciones que adelantan los actores para el manejo ordenado, planificado, sostenible y eficiente del territorio rural, enmarcado desde la perspectiva del desarrollo rural con enfoque territorial (DRET), entendido como la transformación productiva, institucional y social de los territorios rurales, en el cual los actores sociales locales tienen un papel preponderante y cuentan con el apoyo de las entidades públicas, privadas o de la sociedad civil, o unas u otras, con el objetivo de mejorar el bienestar de sus pobladores, con base en el uso sostenible de la biodiversidad. Como resultado de este proceso se debe llegar a corregir los desequilibrios del desarrollo territorial¹

¹Adaptado del artículo 2 del Proyecto de Ley de tierras y desarrollo rural, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2011.

La UPRA surge para aportar desde la planificación, la definición y estructuración de políticas nacionales para el aprovechamiento del suelo rural, la adecuación de tierras y el ordenamiento social de la propiedad, con las cuales se mejoren actividades agropecuarias se oriente el uso eficiente y ordenado del suelo rural, contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de vida de los pobladores rurales y al desarrollo socioeconómico del país.

Esta importante responsabilidad requiere del seguimiento a las orientaciones de las políticas nacionales, los planes nacional, sectorial, y estratégico, al igual que de una estructura y organización institucional acorde e instrumentos de una gerencia pública moderna y eficiente la cual a través del proyecto de fortalecimiento institucional logrará potenciar las capacidades de planeación y gestión de la Unidad, con el fin de mejorar su eficiencia en el manejo de recursos, su sostenibilidad y la cualificación de los servicios que prestan a través de procesos de mejoramiento continuo que promuevan la creación y desarrollo de habilidades y capacidades, institucionales e individuales para la solución de problemas y cumplir de manera efectiva con la misión institucional, en un escenario de largo plazo y de sostenibilidad.

Se debe garantizar que se brinde una oferta de servicios, pertinente, coordinada y de calidad que genere procesos de inclusión, modernizar el estado y dar respuesta a los requerimientos que hacen necesaria la correlación entre el territorio los ciudadanos y las instituciones.

A través del proyecto se adelantarán sistemáticamente procesos de análisis, evaluación, apropiación, gestión del conocimiento, construcción de modelos, solución de problemas que se derivan de la gestión institucional y que pretenden mejorar su rendimiento.

Magnitud actual del problema-indicadores de línea base:

La implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión institucional requeridos para el adecuado funcionamiento de la UPRA en el marco de los requerimientos legales decreto ley 4145 de 2011, actualmente es cero en cuanto a sistemas de gestión institucional implementados. Por lo anterior, se requiere el desarrollo y ejecución de las actividades previstas en el presente proyecto para alcanzar al final del período 2015-2018 un total de tres (3) sistemas de gestión implementados y funcionando.

2.2. Causas que generan el problema

Tipo de causa:

Causa 1

Directa: Baja capacidad administrativa para atender las crecientes demandas o requerimientos del sector agropecuario y los entes de control en el ámbito nacional.

Causa 2

Directa: Debilidad en el proceso de planeación, seguimiento y evaluación para el cumplimiento de la misión y requerimientos del sector en un escenario de postconflicto.

Causa 3

Directa: Insuficiente desarrollo tecnológico y de comunicaciones para el cumplimiento de los requerimientos de los diferentes sistemas de gestión institucional.

Causa 4

Directa: Insuficiente infraestructura física y logística, para el desarrollo de las funciones asignadas y la atención de requerimientos de los diferentes usuarios de bienes y servicios de la Unidad.

Causa 5: (Indirecta)

Falta de coordinación interinstitucional de las entidades del Sector, para la ejecución de programas y proyectos en el marco de sus competencias.

2.3. Efectos generados por el problema

Tipo de efecto:

Efecto 1:

Directo: Inconformidad de los beneficiarios de los diferentes bienes y servicios de la Unidad

Efecto 2:

Directo: Toma de decisiones con limitaciones debido a información insuficiente, de baja calidad, inoportuna y de baja cobertura.

Efecto 3:

Directo: Afectación en los bienes y servicios producidos por la Unidad, en términos de calidad, cantidad, oportunidad y cobertura.

3. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

3.1. Identificación de participantes

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN O RAZÓN DEL DESACUERDO	OTRO PARTICIPANTE	EXPERIENCIA PREVIA
Nacional	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Cooperante	Aporte de recursos.		
Otro		Cooperante	Ejecutores	Profesionales a desarrollar el proyecto.	
Otro		Beneficiarios	Técnica y Veeduría	Ciudadanía	
Otro		Beneficiarios	Técnica y Veeduría	Servidores de la Unidad	

3.2. Análisis de participantes

Indique el tipo de concertación y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes.

Con los cooperantes se propenderá por la articulación a través de acciones conjuntas. Con los beneficiarios la interacción se dará por medio de estrategias de divulgación y herramientas de participación.

4. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

4.1. Población afectada por el problema

Número de personas afectadas: 47.121.089

Fuente de la información: Proyección de Población Nacional DANE 2015

Localización de los afectados:

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Nacional					

4.2. Población objetivo de la intervención

Número de personas objetivo: 11.251.843

Fuente de la información: Proyección de Población Rural Nacional DANE 2015

Localización población objetivo:

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Nacional					

5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

5.1. Objetivo General e Indicadores de seguimiento:

Objetivo General – Propósito:

Fortalecer la capacidad de desarrollo institucional de la UPRA en cumplimiento de su misión en el marco de las nuevas políticas del sector agropecuario, para la adecuada gestión del territorio rural del país.

Indicadores para medir el objetivo general:

-Indicador objetivo:

-Unidad de Medida: Porcentaje

-Meta: 100

5.2. Relaciones entre las causas y los objetivos específicos:

TIPO CAUSA	OBJETIVO ESPECÍFICO	CAUSA RELACIONADA
Directa	Aumentar la capacidad administrativa para atender los crecientes requerimientos del sector agropecuario y los entes de control en el ámbito nacional.	Baja capacidad administrativa para atender las crecientes demandas o requerimientos del sector agropecuario y los entes de control en el ámbito nacional.
Directa	Fortalecer la capacidad en el proceso de planeación, seguimiento y evaluación para el cumplimiento efectivo de la misión y requerimientos del sector en un escenario de postconflicto.	Débil capacidad del proceso de planeación, seguimiento y evaluación para el cumplimiento de la misión y requerimientos del sector en un escenario de postconflicto.
Directa	Mejorar el desarrollo tecnológico y de comunicaciones para el cumplimiento de los requerimientos de los diferentes sistemas de gestión institucional.	Insuficiente desarrollo tecnológico y de comunicaciones para el cumplimiento de los requerimientos de los diferentes sistemas de gestión institucional.
Directa	Optimizar la infraestructura física y logística, para el desarrollo de sus funciones y la atención de requerimientos de los diferentes usuarios de los bienes y servicios de la Unidad.	Insuficiente infraestructura física y logística, para el desarrollo de las funciones asignadas y la atención de requerimientos de los diferentes usuarios de los bienes y servicios de la Unidad.
Indirecta	Generar espacios de coordinación interinstitucional para la ejecución armonizada y coherente de los programas y proyectos del sector agropecuario colombiano.	Falta de coordinación interinstitucional de las entidades del Sector, para la ejecución de programas y proyectos en el marco de sus competencias.

II. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

Resumen de la alternativa que va a preparar:

Para el logro de los objetivos propuestos, se plantea la ejecución de acciones sistemáticas y coherentes con la necesidad de adecuar la oferta institucional y mejorar los niveles de eficacia y operación de la UPRA; para tal efecto se propone adelantar las siguientes actividades:

1.1. Realizar ajuste y/o actualización al estudio técnico que incluye: El diagnóstico institucional, la evaluación de funciones, perfiles y cargas de trabajo y la propuesta de planta de personal y análisis financiero.

Esta actividad está orientada hacia la funcionalidad y modernización de su estructura administrativa y racionalización de la planta de personal con miras a desarrollar sus objetivos y funciones dentro de un marco de austeridad y eficiencia, promoviendo el trabajo en equipo, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder oportunamente a las demandas y necesidades del sector y de la comunidad en general. Se trata de realizar un estudio técnico de acuerdo con las orientaciones y guías del Departamento Administrativo de la Función Pública y Ministerio de Hacienda para la poder adelantar una reestructuración administrativa en la UPRA.

La adquisición de los servicios que garanticen el inicio de este estudio, se realizarán a través de dos profesionales especializados, en un tiempo no superior a seis (6) meses, cuyo resultado será un estudio técnico que contenga el diagnóstico institucional, la evaluación de funciones, perfiles y cargas de trabajo y la propuesta de planta de personal y análisis financiero del mismo.

Esta actividad para el año 2016 y 2017, no tendrá asignación presupuestal, teniendo en cuenta actividades prioritarias de la Unidad. En la vigencia 2018 se tiene programado adelantar acciones bajo el rubro de adquisiciones.

1.2. Mantener el modelo integrado de planeación y gestión con sus cinco políticas de desarrollo administrativo.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión, desarrollado por el decreto 2482 de 2012, como instrumento permanente para mejorar la gestión de las entidades y su interlocución con la sociedad, está orientado a la prestación de mejores y más efectivos servicios. Busca plantear acciones para el mejoramiento continuo de la administración pública, basadas en el fortalecimiento de herramientas de gestión y en la coordinación interinstitucional que facilite la implementación de las políticas públicas mediante la ejecución de los planes, los programas y los proyectos.

Lo anterior, se realizará a través de la contratación de un grupo de profesionales de varias disciplinas que se encargaran de ejecutar las actividades vinculadas a los componentes de las cinco políticas de desarrollo administrativo y el componente transversal de monitoreo evaluación y control.

En este sentido existirá una línea de actuación institucional que garantizará la coordinación y seguimiento, de las actividades de los componentes del MIPG, en especial para mantenimiento del mismos y el cumplimiento de las políticas de a. Gestión misional y de gobierno; b. Transparencia, participación y servicio al ciudadano, c. Gestión del talento humano; d. Eficiencia administrativa; y e. Gestión financiera.

Se ha calculado para el desarrollo de esta actividad para los años 2016 al 2017, una serie de profesionales en las políticas de desarrollo administrativo que apoyarán el desarrollo de las diferentes actividades de Secretaría General, por la vigencia que en diferentes momentos adelantaran acciones para el cumplimiento de los requerimientos normativos e institucionales. Es importante resaltar que para la vigencia 2017, se programaron profesionales adicionales para el apoyo a tareas administrativas relacionadas con procesos de contratación de la Unidad, teniendo en cuenta que para 2017, el rubro de servicios personales indirectos por efecto de las políticas de austeridad en funcionamiento, estará en cero (\$0) pesos y se debe asumir por inversión.

Adicional apoyar con la “adquisición de elementos de dotación para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo” de la UPRA; la “Adquisición de una bolsa de horas para el acompañamiento funcional del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP” de la UPRA, así como la “Adquisición de servicios para la ejecución de actividades de las políticas de desarrollo administrativo, Modelo Integrado de Planeación Y Gestión”.

2.2. Mantener el actual modelo de planeación, seguimiento y evaluación.

Para el mantenimiento del actual modelo de planeación, seguimiento y evaluación, el cual conlleva las tareas de programación presupuestal, seguimiento de metas físicas y presupuestales de los proyectos de inversión, y la verificación de los resultados en términos de los productos e indicadores definidos para cada proyecto, dispondrá de los servicios de una serie de profesionales en promedio 5 para las

vigencias 2016 a 2018 en cada una de ellas. Apoyaran desde planeación a las dependencias encargadas de la ejecución de los proyectos de inversión. Dicha contratación se realizara por la vigencia 12 meses.

3.1 Mantener el Sistema de gestión integrado - Calidad y MECI - UPRA

Esta actividad está orientada al desarrollo de acciones institucionales en torno a la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, y el Modelo Estándar de Control Interno con base en las orientaciones contenidas en la NTCGP 1000:2009, Decreto 4485 de 2009 y el Decreto 943 de 2014.

Las acciones en el marco de esta actividad son orientadas de acuerdo con los requisitos de las normas y reglamentos respecto a los sistemas integrados de gestión para el Estado Colombiano y el MECI. Soporta todas y cada una de las fases requeridas para implementar y mantener los sistemas y su certificación.

Para las vigencias 2016 a 2018 se tiene programado el proceso de mantenimiento del sistema de gestión integrado de la Upra, certificaciones, recertificaciones, mantenimiento de certificación, a través de la contratación de profesionales por cada vigencia y de contrataciones de firmas certificadoras para certificación, mantenimiento de certificación o recertificación.

Adicional apoyar con la "prestación de servicios para el desarrollo de actividades tendientes al diseño e implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo" y la "adquisición de elementos de dotación para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo" de la UPRA".

3.2. Implementar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental.

Esta actividad tiene previsto la implementación y mantenimiento de un sistema de gestión ambiental de la UPRA para el cumplimiento de los requisitos ambientales para la protección, cuidado y preservación del medio ambiente, dispuestos en las leyes y normas vigentes. Para la vigencia 2016 se tuvo la implementación del sistema, a través de los servicios de un profesional en el ramo. Para la vigencia 2017 y 2018 la certificación y mantenimiento del mismo, mediante profesionales del ramo y la contratación de firmas especializadas en dicha actividad. Igualmente se pretende contar con los elementos necesarios para el cumplimiento de los criterios ambientales en los procesos y avances de las actividades misionales referidas a los aspectos e impactos ambientales.

Se estima contar con un profesional para apoyar los proyectos y las actividades orientadas al cumplimiento de los programas institucionales del PIGA, al interior de la entidad y adelantar las actividades programadas en el plan de gestión ambiental.

Así mismo, apoyar con la "Preauditoria de certificación ISO14001" y la "Ejecución Proyectos Ambientales de Gestión ambiental PIGA".

3.3 Mantener Sistema de Coordinación de control interno.

Mediante esta actividad se apoya el cumplimiento de las disposiciones legales en especial el decreto 2145 de 1999 y el decreto 2539 de 2000, en lo relacionado con mantener un sistema de coordinación de control interno, con instancias de articulación y actividades institucionales que de manera armónica, dinámica, efectiva, fortalezcan el cumplimiento cabal y oportuno de las funciones del Estado.

A través de un equipo de profesionales la oficina de control interno evalúa los procesos de la Unidad desde la planeación, ejecución y seguimiento. Dichas auditorías permiten la formulación de las recomendaciones ajustes o mejoramientos a los procesos, al igual que acciones preventivas y correctivas, en un escenario de autocontrol y mejoramiento continuo.

Para las vigencias 2016 a 2018 se adelantaran los programas de auditoria previstos para cada año, a través de la contratación de un profesional especializado en el ramo; así mismo contar con un equipo de que realice la evaluación objetiva e independiente del sistema integrado de control interno y Gestión de calidad (MECI-SGC) a través de la ejecución de las auditorias internas, emitiendo las recomendaciones y ejecutando el seguimiento a la implementación de los correctivos definidos en los diferentes planes acción, todo ello en el marco de las funciones asignadas por el legislador a las oficinas de control interno.

3.4 Implementar y Mantener el Sistema de Gestión Documental.

La Gestión Documental en la Entidad debe ser entendida como un conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de los documentos producidos y recibidos por la misma, en desarrollo de sus funciones, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su trámite, utilización, conservación y consulta. De acuerdo a esto, es necesario que se ajuste el Sistema de Gestión Documental, desde la elaboración del diagnóstico, la implementación de la normatividad legal vigente, hasta la evaluación y el seguimiento del mismo al interior de la Unidad, disponiendo de los recursos físicos tecnológicos y humanos necesarios para tal fin.

Lo anterior en cumplimiento del decreto 2609 de 2012, en lo relacionado con el desarrollo y aplicación de los instrumentos archivísticos para la gestión documental.

Para las vigencias 2016 a 2018 se adelantará lo definido en el Programa de Gestión Documental y el Plan Institucional de Archivo de la UPRA.

Para ello se contará con los servicios de un equipo de profesionales en gestión documental, que oriente el sistema y dé los lineamientos para su manejo y organización, así como la continuidad en la implementación de los procedimientos que conforman el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA, conforme a los lineamientos dados por la UPRA; así como, los servicios técnicos, conforme a los lineamientos dados por la Upra, el programa de gestión documental y el Archivo General de la Nación, en el marco de la administración, atención, control y organización institucional. Igualmente la adquisición de la infraestructura y de los insumos para la gestión documental de archivos físicos, que permitan que el sistema funcione en condiciones aptas y en cumplimiento de la normatividad

3.5 Fortalecer el sistema integrado de información financiera y de talento humano

Esta actividad se encuentra formulada en el proyecto como una actividad de apoyo a la Gestión de la Unidad. Para la Vigencia 2015 - 2017 no presenta recursos asignados. En caso de requerir recursos en vigencias futuras el proyecto será actualizado acorde a la necesidad.

4.1 Adquirir y adecuar locativamente la sede de la Upra: Estudios técnico jurídico y financiero. Sede y Adecuaciones.

Inicialmente en cuando se formuló el proyecto de inversión, en lo relacionado con encontrar una solución definitiva para la sede de la UPRA considerando que no cuenta con una sede propia y que para la prestación del servicio la debe arrendar, se previó en una primera etapa realizar un estudio técnico jurídico y financiero para identificar el tipo de inmueble que requeriría la UPRA para el cumplimiento de sus funciones. En una segunda etapa la adquisición de una sede en arriendo para apoyar el cumplimiento de las funciones y de manera temporal hasta la adquisición definitiva. Y una tercera etapa que consistía en adquirir y adecuar locativamente la sede definitiva para la UPRA.

Lo anterior con el fin de mejorar la calidad y cobertura de los servicios que demanda el sector agropecuario y que están inmersos dentro de las funciones de la Unidad y la creciente solicitud de servicios y productos a la Unidad por parte de sus Usuarios próximos y finales.

El Decreto 4145 de 2011, creó la UPRA con la responsabilidad de aportar en la planificación, la definición y estructuración de políticas nacionales para el aprovechamiento del suelo rural, la adecuación de tierras y el ordenamiento social de la propiedad, con las cuales se mejoren actividades agropecuarias.

Desde el inicio de sus actividades en 2012, la Unidad tuvo una sede temporal en las oficinas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) en un espacio de 80 m2, y una planta de personal integrada por cinco (5) empleos: Un director general, dos subdirectores, un asesor y un secretario general. Adicionalmente un grupo de (31) treinta y un contratistas para atender las gestiones propias de la gestión administrativa y misional. Posteriormente y contando ya con la aprobación de la Planta de personal, 67 empleos y un promedio de 100 contratistas, la Unidad requirió un mayor espacio para su funcionamiento y tomo en arriendo un inmueble ubicado en la calle 35 No. 5-81 en la Localidad de Teusaquillo, en donde viene funcionando desde el año 2013. En la sede de la calle 35 se cuenta con un área de 743 metros cuadrados, dos pisos y un atillo con unos 101 puestos de trabajo.

La UPRA vio limitado el proceso de adquirir su sede propia y tener una solución definitiva a ésta debilidad identificada en el DOFA institucional en su Plan Estratégico 2014-2018, teniendo en cuenta el concepto negativo emitido por la Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbana "Virgilio Barco Vargas" el pasado marzo 11 de 2015, recomendando arrendar una sede la cual brinde óptimas condiciones para el desarrollo de la labor, ya que dicha Empresa, tiene previsto el desarrollo de un proyecto de relocalización y modernización de la Entidades del Orden Nacional localizadas en Bogotá en la "Ciudad CAN Clúster del Conocimiento".

Por lo anterior la actividad 4.1 de realización de estudio técnico no se llevó a cabo, igualmente la segunda actividad correspondiente a 4.2 **Arrendar y adecuar locativamente la sede alterna para el funcionamiento integral de la UPRA**, se cumplió de manera parcial entre abril y diciembre de 2015 mediante una sede temporal. La actividad correspondiente 4.3 **Adquisición y Adecuación de la Sede de la UPRA**, no se podrá realizar en el mediano plazo, por el concepto anteriormente mencionado de la Virgilio Barco.

4.4 Arrendar y adecuar locativamente la sede para el funcionamiento integral de la UPRA.

Corresponde a la solución inmediata mediante el uso y goce de un inmueble en arriendo en donde se preste el servicio institucional de la UPRA. Para ello se requiere de un contrato de arrendamiento integral de puestos de trabajo, que incluye la administración, seguridad y mantenimientos locativos. Este se realizará a través de una compañía especializada en soluciones integrales.

La justificación para tener una sede única y no dos como sucedió en 2015, se basa en requerimientos de espacios de integración de los equipos de investigación de USO y Ordenamiento de las direcciones técnicas, de la oficina Tics y de los servicios de la Secretaría General y la Dirección de la UPRA. La actual sede ubicada en la calle 35 no. 5 81 Bogotá, es insuficiente ya que existen día a día, nuevos requerimientos de espacio para atender el desarrollo de responsabilidades administrativas y misionales en el marco de los proyectos de inversión de la Unidad.

El presupuesto asignado para 2016, correspondió a \$22.007 millones de pesos distribuidos en \$6.762 de pesos en funcionamiento y \$5.244 de pesos en inversión. Para la ejecución de los diferentes proyectos, se tiene prevista la contratación de varios profesionales que conformaran los equipos de trabajo para el desarrollo y elaboración de los productos institucionales, por ello se requiere mayor espacio para la ubicación de estos puesto de trabajo con equipos de cómputo y conectividad, que en total para funcionarios y contratistas serían de unos 190 puestos.

Por lo anterior y para tener espacios adecuados a las normas en seguridad industrial y salud ocupacional entre otras, y para atender los requerimientos de oficinas administrativas y misionales, espacios para reuniones, auditorio baños, cafetería y recepción, se planea adquirir una sede en arriendo equidistante a las oficinas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con los puestos de trabajo requeridos de aproximadamente 1.000 mt2.

Los recursos para financiar esta decisión institucional se soportan en las asignaciones de funcionamiento e inversión (Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión Institucional de la UPRA) del presupuesto general de la Nación 2016, para garantizar la adecuada y normal prestación del servicio público de la Unidad. Lo anterior tiene como justificación el concepto emitido por la Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbana "Virgilio Barco Vargas" el 11 marzo de 2015. Para la vigencia 2017 teniendo en cuenta los topes de presupuesto de la Nación, en funcionamiento e inversión establecidos por el Ministerio de Hacienda, hace que se incluya en el valor de la actividad 4.4 unos recursos adicionales por inversión, ya que por funcionamiento únicamente se pudo apoyar el desarrollo de esta actividad con un valor de 16 millones de pesos, asumiendo el 99% de la responsabilidad del inmueble en arriendo con recursos de inversión para garantizar la prestación del servicio de la Unidad.

ESTUDIO DE MERCADO

Bien y/o Servicio

Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Descripción del Bien o Servicio	Año Inicial Histórico	Año Final Histórico	Año Final Proyección
Sistemas de Gestión	Número 3	Implementación y mantenimiento de sistemas de gestión institucional	2015	2018	2018

Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Descripción del Bien o Servicio	Año Inicial Histórico	Año Final Histórico	Año Final Proyección
implementados y funcionando.		requeridos para el adecuado funcionamiento de la UPRA de acuerdo con el decreto 4145/2011. Modelo de planeación, seguimiento y evaluación; Sistema de Gestión Integrado, Sistema de Gestión financiero y de talento humano			

Historia y Proyección del Bien o Servicio AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT
2014	3	0	3
2015	3	1	2
2016	2	0.5	1.5
2017	1.5	1	0.5
2018	0.5	0.5	0

a. CAPACIDAD Y BENEFICIARIOS

Descripción de la capacidad: Tres (3) Sistemas de Gestión Implementados para el cumplimiento de la misión institucional.

Unidad de Medida de la capacidad: Porcentaje de Implementación del Sistema de Información Misional.

Total Capacidad Generada: 3

Número de beneficiarios: 11.251.843

2. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

A. Localización de la alternativa.

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO INDÍGENA	ESPECÍFICA
Nacional					

B. Factores Analizados.

Razones de la selección de la localización.

- Aspectos administrativos y políticos

3. ESTUDIO AMBIENTAL

Identificación.

Conteste las siguientes preguntas:

- ¿ Se requiere licencia ambiental? NO
- ¿ Se requiere diagnóstico ambiental? NO
- ¿ Se requiere plan de manejo ambiental? NO
- ¿ Se requieren otros permisos ambientales? NO

ANÁLISIS DE RIESGOS

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Limitaciones en disponibilidad oportuna y cantidad de los recursos financieros por parte de la fuente de financiamiento.	Probable	Alto	Ocasiona unos mayores costos y la posible propagación del error y la incapacidad para la atención oportuna de las necesidades y requerimientos de la Upra.	Requerirá la ejecución en varias etapas y en diferentes vigencias y una coordinación de los cronogramas y acciones para el correcto desarrollo del proyecto. Búsqueda de fuentes externa de financiamiento.
Baja participación de actores relacionados con los procesos identificados en los sistemas de gestión institucional.	Probable	Moderado	Reprocesos, pérdida de tiempo, falta de credibilidad en el proyecto y pérdida de recursos.	Implementar estrategias de participación, programación y ejecución de agendas de trabajo e identificación de grupos de trabajo y de responsables de las tareas y entregables en el proceso.

2. COSTOS DE LA ALTERNATIVA

Objetivos/Productos/Actividades/Insumos

Año Inicial del proyecto: 2015

Año final del proyecto: 2018

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Aumentar la capacidad administrativa para atender los crecientes requerimientos del sector agropecuario y los entes de control en el ámbito nacional.

Productos:

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CÓDIGO CPC
1. Estudio técnico para la reestructuración administrativa de la UPRA.	Estudio	1	91149
2. Modelo integrado de Planeación y Gestión mantenido.	Sistema	1	91149

Actividad 1:

ETAPA	NOMBRE	RUTA CRÍTICA	CÓDIGO CIU
Inversión	1.1 Realizar ajuste y/o actualización al estudio técnico que incluye: El diagnóstico institucional, la evaluación de funciones, perfiles y cargas de trabajo y la propuesta de planta de personal y análisis financiero.	NO	O8412

Insumos:

VIGENCIA	TIPO DE INSUMO	VALOR EN PESOS
2015	-	\$ 0
2016	-	\$ 0
2017	-	\$ 0
2018	Adquisiciones	\$ 80.000.000

Actividad 2:

ETAPA	NOMBRE	RUTA CRÍTICA	CÓDIGO CIU
Inversión	1.2 Mantener el modelo integrado de planeación y gestión con sus cinco políticas de desarrollo administrativo.	NO	O8413

Insumos:

VIGENCIA	TIPO DE INSUMO	VALOR EN PESOS
2015	Servicios personales Adquisiciones	\$ 534.380.000 \$37.000.000

VIGENCIA	TIPO DE INSUMO	VALOR EN PESOS
2016	Servicios Personales Adquisiciones	\$ 246.335.000 \$49.550.000
2017	Servicios Personales Adquisiciones	\$ 445.671.500 \$30.000.000
2018	Servicios Personales	\$ 322.154.560

OBJETIVO ESPECÍFICO 2:

Fortalecer la capacidad en el proceso de planeación, seguimiento y evaluación para el cumplimiento efectivo de la misión y requerimientos del sector.

Productos:

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CÓDIGO CPC
1. Modelo de planeación, seguimiento y evaluación implementado.	Modelo	1	

Actividad 2:

ETAPA	NOMBRE	RUTA CRÍTICA	CÓDIGO CIU
inversión	2.2 Mantener el modelo de planeación, seguimiento y evaluación UPRA.	NO	

Insumos:

VIGENCIA	TIPO DE INSUMO	VALOR EN PESOS
2015	Servicios Personales	\$ 232.300.000
2016	Servicios Personales	\$ 245.208.333
2017	Servicios Personales	\$ 255.990.000
2018	Servicios Personales	\$ 254.894.182

OBJETIVO ESPECÍFICO 3:

Mejorar el desarrollo tecnológico y de comunicaciones para el cumplimiento de los requerimientos de los diferentes sistemas de gestión institucional.

Productos:

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CÓDIGO CPC
1. Sistema de Gestión Integrado Implementado (Calidad, Ambiental, Control Interno MECI, Gestión Documental).	Sistema	1	
2. Sistema financiero y del talento humano fortalecido.	Sistema	1	

Producto1: Sistema de Gestión Integrado Implementado (Calidad, Ambiental, Control Interno MECI, Gestión Documental).

Actividad 1:

ETAPA	NOMBRE	RUTA CRÍTICA	CÓDIGO CIU
Inversión	3.1. Mantener el Sistema de gestión de Integrado – Calidad y MECI UPRA.	NO	

Insumos:

VIGENCIA	TIPO DE INSUMO	VALOR EN PESOS
2015	Servicios Personales Adquisiciones	\$ 154.470.000 \$ 9.030.000
2016	Servicios Personales Adquisiciones	\$ 179.400.000 \$ 59.075.000
2017	Servicios Personales Adquisiciones	\$ 239.250.000 \$ 10.000.000
2018	Servicios Personales Adquisiciones	\$ 284.136.320 \$ 10.816.000

Actividad 2:

ETAPA	NOMBRE	RUTA CRÍTICA	CÓDIGO CIU
Inversión	3.2. Implementar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental	NO	

Insumos:

VIGENCIA	TIPO DE INSUMO	VALOR EN PESOS
2015	Servicios Personales	\$ 48.000.000

2016	Servicios Personales Adquisiciones	\$ 34.000.000 \$ 5.350.000
2017	Servicios Personales Adquisiciones	\$ 35.000.000 \$ 11.000.000
2018	Servicios Personales Adquisiciones	\$ 30.933.760 \$ 21.632.000

Actividad 3:

ETAPA	NOMBRE	RUTA CRÍTICA	CÓDIGO CIU
Inversión	3.3 Implementar y Mantener el Sistema de coordinación de control Interno.	NO	

Insumos:

VIGENCIA	TIPO DE INSUMO	VALOR EN PESOS
2015	Servicios Personales	\$ 0
2016	Servicios Personales	\$ 120.000.000
2017	Servicios Personales	\$ 142.200.000
2018	Servicios Personales	\$ 140.608.000

Actividad 4:

ETAPA	NOMBRE	RUTA CRÍTICA	CÓDIGO CIU
Inversión	3.4 Implementar y Mantener el Sistema de Gestión Documental.	NO	

Insumos:

VIGENCIA	TIPO DE INSUMO	VALOR EN PESOS
2015	Servicios Personales	\$ 84.240.000
2016	Servicios Personales	\$ 64.991.667
2017	Servicios Personales	\$ 104.247.500
2018	Servicios Personales Adquisiciones	\$ 77.118.080 \$ 40.000.000

OBJETIVO ESPECÍFICO 4:

Optimizar la infraestructura física y logística, para el desarrollo de sus funciones y la atención de requerimientos de los diferentes usuarios de los bienes y servicios de la Unidad.

Productos:

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CÓDIGO CPC
1. Estudio técnico para la adquisición de una sede para la UPRA.	Estudio	1	
2. Sede de la UPRA Adquirida y Adecuada Funcionalmente.	Sede	1	

Actividad 1:

ETAPA	NOMBRE	RUTA CRÍTICA	CÓDIGO CIU
Inversión	4.1 Adquirir y adecuar locativamente la sede de la UPRA: Estudios técnico jurídico y financiero. Sede y Adecuaciones.	SI	

Insumos:

VIGENCIA	TIPO DE INSUMO	VALOR EN PESOS
2015	Adquisiciones	\$ 0
2016	Adquisiciones	\$ 0
2017	Adquisiciones	\$ 0
2018	Inmuebles	\$ 9.000.000.000

Actividad 2:

ETAPA	NOMBRE	RUTA CRÍTICA	CÓDIGO CIU
Inversión	4.4 Arrendar y adecuar locativamente la sede para el funcionamiento integral de la UPRA.	NO	

Insumos:

VIGENCIA	TIPO DE INSUMO	VALOR EN PESOS
2015	Adquisiciones	\$ 600.580.000
2016	Adquisiciones	\$ 541.013.470
2017	Adquisiciones	\$ 985.308.000
2018	Adquisiciones	\$ 778.752.000

III. EVALUACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS

1. COSTO DE OPORTUNIDAD

Tasa de interés de oportunidad: 4,5%

Justificación de la tasa de oportunidad: Representa el rendimiento esperado de los recursos disponibles o tasa de mercado

IV. TOMA DE DECISIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO

1. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

ETAPA	TIPO DE ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	OTRA ENTIDAD
inversión	Presupuesto Nacional	UPRA	

DESCRIPCIÓN- FUENTES	AÑO 1-2015	AÑO 2-2016	AÑO 3-2017	AÑO 3-2018
Fuentes de Inversión	\$ 1.700.000.000	\$ 1.544.923.470	\$ 2.258.667.000	\$ 11.124.421.120

DESCRIPCIÓN- COSTOS	AÑO 0-2015	AÑO 1-2016	AÑO 2-2017	AÑO 3-2018
Costos de Inversión	\$ 1.700.000.000	\$ 1.544.923.470	\$ 2.258.667.000	\$ 11.124.421.120

2. PROGRAMACIÓN DE INDICADORES

2.1. Indicadores de producto.

Objetivo específico 1: Aumentar la capacidad administrativa para atender los crecientes requerimientos del sector agropecuario y los entes de control en el ámbito nacional.

Producto 1: Estudio técnico para la reestructuración administrativa de la UPRA.

Indicador de producto:

CÓDIGO	INDICADOR	UNIDAD	FÓRMULA	AÑO	META
1100P022	Estudios y diseños realizados	Número	Ne=Ne1-Neo	2018	1

Producto 2: Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementado.

Indicador de producto:

CÓDIGO	INDICADOR	UNIDAD	FÓRMULA	AÑO	META
9900P043	Sistema de gestión implementado	Número	Ne=Ne1-Neo	2015	1
				2016	1
				2017	1
				2018	1

Objetivo específico 2: Fortalecer la capacidad en el proceso de planeación, seguimiento y evaluación para el cumplimiento efectivo de la misión y requerimientos del sector en un escenario de postconflicto.

Producto 1: Un (1) Modelo de planeación, seguimiento y evaluación implementado.

Indicador de producto:

CÓDIGO	INDICADOR	UNIDAD	FÓRMULA	AÑO	META
9900P043	Sistema de Gestión Implementado	Número	Ne=Ne1-Neo	2015	1
				2016	1
				2017	1
				2018	1

Objetivo específico 3: Mejorar el desarrollo tecnológico y de comunicaciones para el cumplimiento de los requerimientos de los diferentes sistemas de gestión institucional.

Producto 1: Un (1) Sistema de Gestión Integrado Implementado (Calidad, Ambiental, Control Interno MECI, Gestión Documental).

Indicador de producto:

CÓDIGO	INDICADOR	UNIDAD	FÓRMULA	AÑO	META
9900P043	Sistemas de Gestión Implementados.	Número	Ne=Ne1-Neo	2015	1
				2016	1
				2017	1
				2018	1

Producto 2: Sistema financiero y del talento humano fortalecido

Indicador de Producto:

CÓDIGO	INDICADOR	UNIDAD	FÓRMULA	AÑO	META
9900P043	Sistemas de Gestión implementados.	Número	Ne=Ne1-Neo	2015	0
				2016	0
				2017	0
				2018	0

Objetivo específico 4: Optimizar la infraestructura física y logística, para el desarrollo de sus funciones y la atención de requerimientos de los diferentes usuarios de los bienes y servicios de la Unidad.

Producto 1: Estudio técnico para la adquisición de una sede para la UPRA.

Indicador de producto:

CÓDIGO	INDICADOR	UNIDAD	FÓRMULA	AÑO	META
1100P022	Estudios y Diseños Realizados	Número	Ne=Ne1-Neo	2018	1

Producto 2: Sede de la UPRA Adquirida y Adecuada Funcionalmente.

Indicador de producto:

CÓDIGO	INDICADOR	UNIDAD	FÓRMULA	AÑO	META
1000P552	Sedes Adecuadas y Puestas en Funcionamiento	Número	Ne=Ne1-Neo	2015	1
				2016	1
				2017	1
				2018	1

3. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FINES: Apoyo a la política agropecuaria.	Informe de Gestión de la Unidad. Decreto de Liquidación de Presupuesto. Informe de Rendición de Cuentas.	La política sectorial respecto al ordenamiento productivo y ordenamiento de la propiedad se mantiene. Se asignen los recursos de la Nación para la financiación del Proyecto.
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la capacidad de desarrollo institucional de la UPRA en cumplimiento de su misión en el marco de las nuevas políticas del sector agropecuario, para la adecuada gestión del territorio rural del país.	Informe de seguimiento e informe final del Plan de Acción Institucional. Informes entidades de control. Reportes DAFP, SIIF, SIGEP, SP.	Se cuenta con la asignación de recursos requeridos. Se cuenta con la información oportuna y con la capacidad técnica y de personal.
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Aumentar la capacidad administrativa para atender los crecientes requerimientos del sector agropecuario y los entes de control en el ámbito nacional.	Informe final del estudio y proyecto de decreto.	Se cuenta con recursos financieros requeridos. Se cuenta con la información y capacidad de personal requeridos.

ACTIVIDAD 1: Realizar ajuste y/o actualización al estudio técnico que incluye: El diagnóstico institucional, la evaluación de funciones, perfiles y cargas de trabajo y la propuesta de planta de personal y análisis financiero.	Informe Final del estudio técnico.	Se cuenta con recursos financieros requeridos. Se cuenta con la información, capacidad técnica y de personal.
ACTIVIDAD 2: Mantener el modelo integrado de planeación y gestión con sus cinco políticas de desarrollo administrativo.	Informe final del Responsable del Proyecto.	Se cuenta con recursos financieros requeridos. Se cuenta con la información, capacidad técnica y de personal.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Fortalecer la capacidad en el proceso de planeación, seguimiento y evaluación para el cumplimiento efectivo de la misión y requerimientos del sector en un escenario de postconflicto.	Informe de seguimiento e informe final del Plan de Acción Institucional. Informes entidades de control. Planes de Mejoramiento. Reportes DAFP, SIIF, SIGEP, SP.	Se cuenta con recursos financieros requeridos. Se cuenta con la información, capacidad técnica y de personal. Compromiso de la Ata Dirección.
ACTIVIDAD 1: Ajustar propuesta de un nuevo modelo de planeación seguimiento y evaluación UPRA.	Informe final de la implementación del modelo.	Se cuenta con recursos financieros requeridos. Se cuenta con la información, capacidad técnica y de personal.
ACTIVIDAD 2: Mantener el actual modelo de planeación, seguimiento y evaluación.	Informes de seguimiento del Responsable del Proyecto.	Se cuenta con recursos financieros requeridos. Se cuenta con la información, capacidad técnica y de personal.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Mejorar el desarrollo tecnológico y de comunicaciones para el cumplimiento de los requerimientos de los diferentes sistemas de gestión institucional.	Informe de seguimiento e informe final del Plan de Acción Institucional. Informes entidades de control. Reportes DAFP, SIIF, SIGEP, SPI.	Se cuenta con recursos financieros requeridos. Se cuenta con la información, capacidad técnica y de personal. Compromiso de la Ata Dirección.
	Informe técnico de la adquisición, instalación y funcionamiento del canal. Reporte de ejecución presupuestal.	Se cuenta con recursos financieros requeridos. Se cuenta con la información, capacidad técnica y de personal. Se cuenta con la oferta disponible en el mercado.
	Informe de seguimiento e informe final del Plan de Acción Institucional. Informes entidades de control. Reportes SIIF, SIGEP.	Se cuenta con recursos financieros requeridos. Se cuenta con la información, capacidad técnica y de personal.
ACTIVIDAD 1: Mantener el Sistema de gestión Integrado - Calidad y MECI UPRA.	Informes de seguimiento y final del Responsable del Proyecto.	Se cuenta con recursos financieros requeridos.

		Se cuenta con la información, capacidad técnica y de personal.
ACTIVIDAD 2: Implementar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental	Informe final de la implementación del sistema. Informe de seguimiento del Responsable del proyecto.	Se cuenta con recursos financieros requeridos. Se cuenta con la información, capacidad técnica y de personal.
ACTIVIDAD 3: Mantener el sistema de coordinación de Control Interno	Informes de seguimiento y final del Responsable del Proyecto.	
ACTIVIDAD 4: Implementar y Mantener el Sistema de Gestión Documental.	Informe final de la implementación. Informe de seguimiento del Responsable del proyecto.	Se cuenta con recursos financieros requeridos. Se cuenta con la información, capacidad técnica y de personal.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Optimizar la infraestructura física y logística, para el desarrollo de sus funciones y la atención de requerimientos de los diferentes usuarios de los bienes y servicios de la Unidad	Informe final del estudio. Informe de ejecución presupuestal. Informe final del Responsable del proyecto.	Se cuenta con recursos financieros requeridos. El estudio identifica las necesidades reales y posibilidades de la adquisición. Se cuenta con la disponibilidad de inmueble en el mercado.
ACTIVIDAD 1: Adquirir y adecuar locativamente la sede de la UPRA: Estudios técnico jurídico y financiero. Sede y Adecuaciones	Informe final del estudio.	Se cuenta con recursos financieros requeridos. Se cuenta con la información, capacidad técnica y de personal.
ACTIVIDAD 2: Arrendar sede temporal para funcionamiento de la UPRA.	Informe de ejecución presupuestal.	Se cuenta con recursos financieros requeridos. Se cuenta con una sede en el mercado dispuesta.

Anexo 01
2016

AS01/1112

FORMATO DE CAPTURA INFORMACIÓN - CADENA DE VALOR										
Objetivo General Proyecto		Fortalecer la capacidad de desarrollo institucional de la UPRA en cumplimiento de su misión en el marco de las nuevas políticas de sector agropecuario para la adecuada gestión del territorio rural en el país Indicador: I80CP045 - Fortalecimiento de avance en la implementación del Sistema de Información Misiona Cumplimiento Total 100%								
Fortalecimiento de la capacidad de desarrollo institucional de la UPRA para la adecuada gestión del territorio rural en el país.										
Objetivo (P01)	Producto	Unidad de Medida	Cantidad	Actividad	SERVICIOS PERSONALES	ADQUISICIONES	VIAJES	INMUEBLES	TOTAL	
1. Aumentar la capacidad administrativa para atender los requerimientos de gestión agropecuaria y los estados de control en el Sistema Nacional.	1. Estudio técnico para la reestructuración administrativa de la UPRA. Indicador: I80CP022 + Estudios y Diseños Finalizados	Estudio	1	11 Realizar ajuste y actualización al estudio técnico que incluye el diagnóstico institucional, la evaluación de funciones, perfiles y cargas de trabajo y la propuesta de planta de personal y análisis financiero.	\$		\$	\$	0	
	2. Modelo integrado de Planeación y Gestión misiona. Indicador: I80CP023 + Implementación Del Sistema De Gestión.	Modelo	1	12 Mantener el modelo integrado de planeación y gestión con sus cinco políticas de desarrollo administrativo	245.325.000	49.550.000	\$	\$	295.885.000	
Cumplimiento Total 1 Cumplimiento Anual I					245.325.000	49.550.000	\$	\$	295.885.000	
Objetivo (P02)										
Objetivo (P02)	Producto	Unidad de Medida	Cantidad	Actividad	SERVICIOS PERSONALES	ADQUISICIONES	VIAJES	INMUEBLES	TOTAL	
2. Fortalecer la capacidad en el proceso de planeación, seguimiento y evaluación para el cumplimiento efectivo de la misión y requerimientos del sector	1. Modelo de planeación, seguimiento y evaluación. Indicador: I80CP013 + Sistemas de Gestión Implementados			24 Mantener el actual modelo de Planeación, seguimiento y evaluación	245.208.333	\$	\$	\$	245.208.333	
	Cumplimiento Total 4 Cumplimiento Anual I,II,III					245.208.333	\$	\$	\$	245.208.333
Objetivo (P03)										
Objetivo (P03)	Producto	Unidad de Medida	Cantidad	Actividad	SERVICIOS PERSONALES	ADQUISICIONES	VIAJES	INMUEBLES	TOTAL	
3. Mejorar el desarrollo tecnológico e innovaciones para el cumplimiento de los requerimientos de los diferentes sistemas de gestión institucional	1. Sistema de Gestión Integrado Implementados (Cálculo Ambiental, Control Interno MECI, Gestión Documental) Indicador: I80CP043 + Sistemas de Gestión Implementados	Sistema	1	31 Mantener el Sistema de gestión integrado Cálculo y MECI UPRA	\$	179.400.000	\$	50.075.000	\$	229.475.000
				32 Implementar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental	\$	31.000.000	\$	6.370.000	\$	37.370.000
	33 Mantener el Sistema de coordinación de control interno	\$	120.000.000	\$		\$		120.000.000		
	34 Implementar y Mantener el Sistema de Gestión Documental	\$	64.381.667	\$		\$		64.381.667		
3. Sistema financiero y del talento humano fortalecido. Indicador: I80CP043 + Sistemas de Gestión Implementados	Sistema	1	35 Fortalecer el sistema integrado de información financiera y del talento humano.	\$	\$	\$	\$	\$		
Cumplimiento Total 6 Cumplimiento Anual I,II,III,IV					396.781.667	61.425.000	\$	\$	458.206.667	
Objetivo (P04)										
Objetivo (P04)	Producto	Unidad de Medida	Cantidad	Actividad	SERVICIOS PERSONALES	ADQUISICIONES	VIAJES	INMUEBLES	TOTAL	
4. Optimizar la infraestructura física y logística para el desarrollo de sus funciones y la atención de requerimientos de los diferentes usuarios de los bienes y servicios de la Unidad.	1. Estudio técnico para la adquisición de una sede para la UPRA. Indicador: I80CP022 + Estudios y Diseños Finalizados	Estudio	1	43 Adquirir y adecuar localmente la sede de la Upa. Estudios técnicos, jurídicos y financiero. Sede y Adquisiciones.	\$		\$	\$	\$	
	2. Sede de la UPRA Adquirida y Adecuada Funcionalmente. Indicador: I80CP022 + Sede Adquirida y Puesta En Funcionamiento	Sede	1	44 Adquirir y adecuar localmente la sede para el funcionamiento integral de la UPRA.	\$	541.012.470	\$	\$	541.012.470	
Cumplimiento Total 2 Cumplimiento Anual I,II					\$	541.012.470	\$	\$	541.012.470	
GRAN TOTAL					\$	889.835.003	\$	654.988.470	\$	1.544.823.470

Funcionario responsable: FELIPE FONSECA FINO

Cargo: Director General

Institución: UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS- UPRA

Teléfono. 552 9820

Fecha: 13 de Mayo de 2016

Ciudad: Bogotá

Visto Bueno del Director:



